

	FORMATO		Código: FOR-LOG-002		
	ORDEN DE COMPRA			Estado: Vigente	Versión: 02
	Proceso:	Gestión Logística		Actualización del formato: 31 Ene 2024	

ORDEN DE COMPRA N°378-2024/LOG/CARATA

DETALLE DE LA ORDEN

Fecha de Elaboración OC: 22/07/2024

PROVEEDOR : LADRILLERA DIAMANTE SAC
RUC N° : 20120877055
ATENCIÓN : LUZ TAMAYO
DIRECCIÓN : VARIANTE DE UCHUMAYO KM. 4 - C.COLORADO - AREQUIPA.
TELEFONOS : 054-600800 - 0800-00-116
CORREO : ladisac@ladrilloseldiamante.com
N° DE CUENTA : BCP SOLES N° 215-1795181-0-57 CCI N° 002-215-001795181057-25 / BBVA CAT RECAUDADORA LADRILLERA EL DIAMANTE CODIGO 1854.
N° DE DETRACCIÓN :
OBRA : "CREACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS C.P. Y SECTOR RURAL DE CARATA, LLACHAHUI, QUEATTA, POJSIN, PUTUCUNI, CANDILE CHINCHE, LLUCO MD Y COATASI, DISTRITO DE COATA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CUI N° 2461584"
CONDICIONES DE PAGO : AL CONTADO
PLAZO DE ENTREGA : INMEDIATA SEGÚN COORDINACIÓN
LUGAR DE ENTREGA : PUESTO EN OBRA - LLACHAHUI - QUEATTA
UBICACIÓN : CARATA
COTIZACION N° : S/N

SIRVASE ATENDER LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	PRECIO (S /)	
				P.U.	PARCIAL
1	10ma COMPRA DE LADRILLO KING KONG PARA CONSTRUCCION DE MUROS EN LOS UBS - OBRA CARATA				
1.01	CP. QUEATTA - UBS TIPO COMPOSTERO / CP. LLACHAHUI - UBS TIPO ARRASTRE LADRILLO KING KONG LIMA 18	und	11.5	1,065.76	12,256.26
NOTA : EL CARGAMENTO DEBERA LLEGAR CON SUS PROTOCOLOS DE PRUEBA					
				SUB-TOTAL S/.	12,256.26
				I.G.V. 18%	2,206.13
				TOTAL S/.	14,462.39

SON : CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 39/100 SOLES

DATOS PARA EMISIÓN DE FACTURA O RECIBO POR HONORARIO :

RAZON SOCIAL : SIGMA S.A. CONTRATISTAS GENERALES
R.U.C. N° : 20110614609
DIRECCION: : CAL. LAS PALOMAS NRO. 369 URB. LIMATAMBO LIMA- LIMA- SURQUILLO
TELEFONOS : (01) 2253353 - 4363065 - 2242148
ENVIAR FACTURA : facturacion@sigma.com.pe

CONDICIONES GENERALES

- Los materiales y/o equipos están sujetos a inspección de parte del cliente, aquellos que resultaran defectuosos o no cumplan con las normas y especificaciones técnicas requeridas, serán reemplazados en el más breve plazo, los gastos ocasionados serán por cuenta del proveedor.
- La inspección y aceptación por parte de la Empresa no desliga al proveedor de su responsabilidad por defectos y/o vicios ocultos o aparentes no detectados en el momento de su inspección, dichos materiales serán reemplazados por el proveedor.
- En su factura deberá indicar: ítem, cantidad, descripción del material, N° de guía de remisión y el N° de la O/C.
- A su factura, adjuntar copia de la presente OC, la guía de remisión, firmado y sellado en señal de conformidad.
- Los plazos de pago acordados en la OC comenzarán a contarse a partir de la fecha de recepción de la Factura y/o Letra.
- En el caso de incumplimiento del plazo de entrega, el proveedor será penalizado con una multa del 4% del monto total de la OC (en la primera semana de atraso) y con un máximo del 10% del monto total de la OC (en la segunda semana), fecha límite en la cual se retirará la OC sin reconocimiento alguno.



Asistente de Logística


SIGMA
 CONTRATISTAS GENERALES

 Jesus Sanchez Cuya
 Gerente de Logística

Gerente de Logística

Gerente General
o
Gerente Adjunto

C.C: CONTABILIDAD Y FINANZAS



FORMATO

Código: FOR-LOG-002

ORDEN DE COMPRA

Estado: Vigente Versión: 02

Proceso:

Gestión Logística

Actualización del formato:
31 Ene 2024

ORDEN DE COMPRA N°378-2024/LOG/CARATA

Fecha de Elaboración OC: 22/07/2024

DETALLE DE LA ORDEN

PROVEEDOR : LADRILLERA DIAMANTE SAC
 RUC N° : 20120877055
 ATENCIÓN : LUZ TAMAYO
 DIRECCIÓN : VARIANTE DE UCHUMAYO KM. 4 - C.COLORADO - AREQUIPA.
 TELEFONOS : 054-600800 - 0800-00-116
 CORREO : ladrisac@ladrillceeldiamante.com
 N° DE CUENTA : BCP SOLES N° 215-1795181-0-57 CCI N° 002-215-001785181057-25 / BBVA CAT REGALIDADORA LADRILLERA EL DIAMANTE CODIGO 1854.
 N° DE DETRACCIÓN :
 OBRA : "CREACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS C.P. Y SECTOR RURAL DE CARATA, LLACHAHUI, QUEATTA, POJSIN, PUTUCUNI, CANDILE CHINCHE, LLUCO MD Y COATASI, DISTRITO DE COATA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CUI N° 2461584"
 CONDICIONES DE PAGO : AL CONTADO
 PLAZO DE ENTREGA : INMEDIATA SEGÚN COORDINACIÓN
 LUGAR DE ENTREGA : PUESTO EN OBRA - LLACHAHUI - QUEATTA
 UBICACIÓN : CARATA
 COTIZACION N° : SN

SÍRVASE ATENDER LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	PRECIO (S/)	
				P.D.	PARCIAL
1	10ma COMPRA DE LADRILLO KING KONG PARA CONSTRUCCION DE MUROS EN LOS USS - OBRA CARATA				
1.01	CP. QUEATTA - USS TIPO COMPOSTERO / CP. LLACHAHUI - USS TIPO ARRASTRE LADRILLO KING KONG LMA 18	und	11.5	1,065.78	12,256.26
NOTA : EL CARGAMENTO DEBERA LLEGAR CON SUS PROTOCOLOS DE PRUEBA					
				SUB-TOTAL S/.	12,256.26
				I.G.V. 18%	2,206.13
				TOTAL S/.	14,462.39

SON : CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 39/100 SOLES

DATOS PARA EMISIÓN DE FACTURA O RECIBO POR HONORARIO :

RAZON SOCIAL : SIGMA S.A. CONTRATISTAS GENERALES
 R.U.C. N° : 20110614609
 DIRECCION : CAL. LAS PALOMAS NRO. 369 URB. LIMATAMBO LIMA- LIMA- SURQUILLO
 TELEFONOS : (01) 2253353 - 4363066 - 2242148
 ENVIAR FACTURA : facturacion@sigma.com.pe

CONDICIONES GENERALES

- Los materiales y/o equipos están sujetos a Inspección de parte del cliente, aquellos que resultaran defectuosos o no cumplan con las normas y especificaciones técnicas requeridas, serán reemplazados en el más breve plazo, los gastos ocasionados serán por cuenta del proveedor.
- La Inspección y aceptación por parte de la Empresa no desliza al proveedor de su responsabilidad por defectos y/o vicios ocultos o aparentes no detectados en el momento de su Inspección, dichos materiales serán reemplazados por el proveedor.
- En su factura deberá indicar: ítem, cantidad, descripción del material, N° de guía de remisión y el N° de la O/C.
- A su factura, adjuntar copia de la presente OC, la guía de remisión, firmado y sellado en señal de conformidad.
- Los plazos de pago acordados en la OC comenzarán a contarse a partir de la fecha de recepción de la Factura y/o Letra.
- En el caso de incumplimiento del plazo de entrega, el proveedor será penalizado con una multa del 4% del monto total de la OC (en la primera semana de atraso) y con un máximo del 10% del monto total de la OC (en la segunda semana), fecha límite en la cual se retirará la OC sin reconocimiento alguno.



Asistente de Logística

CONTRATISTAS GENERALES
 Luz Tamayo Cuya
 Gerente de Logística

Gerente de Logística

Gerente General
 Gerente Adjunto
 22/07/24

C.C: CONTABILIDAD Y FINANZAS

LADRILLERA EL DIAMANTE S.A.C.

LADRILLERA EL DIAMANTE S.A.C.

Domicilio Fiscal : CAR. VARIANTE DE UCHUMAYO NRO. 4 , CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA - PERÚ

Teléfonos : 054-600800 / 0-800-00-116

Página Web : <http://www.ladrillosdiamante.com/>

E-mail : ladsac@ladrillosdiamante.com

Sucursal : Jr. Huancane N° 324 - Juliaca - San Roman - Puno

Teléfono :

Cliente	: SIGMA SA CONTRATISTAS GENERALES	Código Cliente	: 2726
Dirección	: CAL.LAS PALOMAS NRO. 369 URB. LIMATAMBO LIMA - LIMA - SURQUILLO	Moneda	: SOL
RUC	: 20110614609	Condición de Pago	: CONTADO
Fecha de Emisión	: 20-07-2024	Vendedor	: TAMAYO REYES, LUZ ELIANA
Fecha de Vencimiento	: 20-07-2024	Teléfono Cliente	: 951931651
Condición de Venta	: PUESTO EN OBRA		
Dirección de Entrega	:		
Correo Electrónico	: axe.hg26@gmail.com		

Código	Descripción	UM	Cantidad	Precio Venta Unitario	Valor Venta Unitario	Descuento	Valor Total
07010049	KING KONG LIMA 18 (9x12.5x23)	MLL	11.50	1,257.5991	1,065.762	0.00	12,256.26



Total Valor de Venta - Operaciones Gravadas:	S/	12,256.26
IGV (18.00 %):	S/	2,206.13
Importe Total:	S/	14,462.39

Representación Impresa de la Factura Electrónica

SON: CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS Y 39/100 Soles

Los derechos de crédito que mantiene Ladrillera El Diamante S.A.C., representados por el presente comprobante de pago, han sido cedidos a un patrimonio fideicometido administrado por La Fiduciaria S.A

Los vendedores no estan autorizados a cobrar. Los cheques girados a nombre de Ladrillera El Diamante SAC, deberán llevar el sello "No Negociable".

El ladrillo adquirido con esta factura debe ser recogido dentro de los 90 días posteriores a la emisión del documento, luego del término de este plazo se cobrara S/. 10 semanales por millar de ladrillos no retirados.

BANCO	MONEDA	CUENTA	CCI
SCOTIABANK	SOLES	000-7890788	-
BCP	SOLES	215-1795181-0-57	-
BBVA	SOLES	0011-0239-01-00020947	-
CAJA AQP	SOLES	00045109902100001003	-